



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 05 de abril de 2022, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión de fecha 24 de marzo de 2022.
- IV. Se da cuenta del oficio número SEA/SE/CA-058, emitido por la Coordinación Administrativa y enviado a la Unidad de Transparencia, mediante el cual se solicita prórroga para brindar la atención de las solicitudes con número de folio 112091700014122 y 112091700014322.
- V. Se presenta por parte de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva, la versión pública de los documentos que integran el expediente, presentados por la C. Lorena Torres Guerra como requisito para participar en la convocaría para la vacante de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de la cual ella fue seleccionada, para su revisión y en su caso validación, a fin de dar atención a la solicitud folio 112091700014122.
- VI. Se presenta por parte de la Coordinación Administrativa para su revisión y en su caso validación, la versión pública de la cédula o título profesional de los profesionistas que integraron la terna para la elección del Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA, a efecto de atender la solicitud número 112091700014322.



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

VII. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, en su carácter Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, instruye al Secretario a realizar el pase de lista.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Lic. María Fernanda Robinson Gómez.	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Presidenta	Sí
Lic. J. Jesús Badillo Segura	Titular de la Unidad de Transparencia.	Secretario.	Sí
Lic. Lorena Torres Guerra	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal.	Sí

Derivado del pase de lista realizado y asentado en el cuadro inmediato anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Secretario del Comité de Transparencia de lectura al orden del día, luego de ello, lo somete a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Punto III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión de fecha 24 de marzo de 2022.

La Presidenta del Comité somete a consideración de los presentes el proyecto de acta en mención y al no haber intervenciones por lo integrantes, solicita al Secretario tome votación y en razón de ello el Secretario del Comité somete votación la aprobación del acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Punto IV. Se da cuenta del oficio número SEA/SE/CA-058, emitido por la Coordinación Administrativa y enviado a la Unidad de Transparencia, mediante el cual se solicita prórroga para brindar la atención de las solicitudes con número de folio 112091700014122 y 112091700014322.

La Presidenta del Comité de Transparencia, instruye al Secretario a efecto de dar lectura a las solicitudes de información y a las acciones realizadas para su atención, por lo que acto



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

seguido el Secretario del Comité de Transparencia, realiza la lectura de la solicitud **112091700014122** y posteriormente la número **112091700014322** e informa que las solicitudes referidas fueron canalizadas para su atención por la Unidad de Transparencia a la Coordinación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva, siendo que la Coordinación Administrativa con su oficio número **SEA/SE/CA-058** solicita ampliación de término para dar la respuesta correspondiente, ello en atención a que los documentos requeridos contienen datos personales que necesitan ser clasificados, revisados y validados por este Comité de Transparencia, siendo que el plazo previsto por la ley de la materia no es suficiente para su cumplimiento.

Luego entonces la Presidenta del Comité solicita en este momento al Secretario someter a votación la prórroga antes mencionada.

Acto seguido, el Secretario solicita a cada uno de los integrantes emitan su votación y el sentido de la misma, comenzando con la Presidenta, quien emite su voto a favor de confirmar la ampliación del plazo, en el mismo sentido es emitido el voto por parte del Secretario del Comité, por lo que respecta a la Vocal del Comité refiere que se abstiene de votar en razón de que las solicitudes sobre las cuales se solicita ampliación de término, versan sobre información inherente a su persona; luego entonces, revisada la votación por el Secretario este refiere que por mayoría de votos se confirma la ampliación de plazo solicitado, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

Único. De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se confirma la ampliación por el término por 3 días hábiles más, para entregar la información solicitada, en el entendido de que dicha ampliación, se computará a partir del siguiente día hábil al vencimiento del plazo de 5 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes con folio número **112091700014122** y **112091700014322**.

Punto V. Se presenta por parte de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva, la versión pública de los documentos que integran el expediente, presentados por la C. Lorena Torres Guerra como requisito para participar en la convocaría para la vacante de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de la cual ella fue seleccionada, para su revisión y en su caso validación, a fin de dar atención a la solicitud folio **112091700014122**.

Luego entonces, la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a la versión pública de los documentos que integran el expediente de registro de la Lic. Lorena Torres Guerra, para la convocatoria de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, y que son presentados para atender la solicitud con folio **112091700014122**, no existiendo ningún comentario al respecto, la Presidenta solicita al Secretario someter a votación la validación de los mismos.

3



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

En este momento el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor de la validación de las versiones públicas presentadas, revisada la votación el Secretario refiere que existen dos votos a favor correspondientes a la Presidenta y el Secretario del Comité y una abstención por parte de la Vocal del Comité quien refiere que se abstiene de votar por la razón ya referida con antelación; luego entonces, revisada la votación por el Secretario este refiere que por mayoría de votos se valida la versión pública de los documentos que integran el expediente ya referido, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

Único. Son validados por mayoría de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la versión pública de los documentos que integran el expediente de registro correspondientes a la Lic. Lorena Torres Guerra en su calidad de participante en la convocatoria de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva.

Punto VI. Se presenta por parte de la Coordinación Administrativa para su revisión y en su caso validación, la versión pública de la cédula o título profesional de los profesionistas que integraron la terna para la elección del Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA, a efecto de atender la solicitud número **112091700014322**.

En este momento la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a la versión pública de los documentos consistente en la copia del título y cédulas profesionales que presentaron los profesionistas que conformaron la terna de selección de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, y que son presentados para atender la solicitud con folio **112091700014322**, no existiendo ningún comentario al respecto de la versión pública de los documentos presentados, la Presidenta solicita al Secretario someter a votación la validación de los mismos.

En este momento el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor de la validación de las versiones públicas presentadas, revisada la votación el Secretario refiere que existen dos votos a favor correspondientes a la Presidenta y el Secretario del Comité y una abstención por parte de la Vocal del Comité quien refiere que se abstiene de votar por los motivos ya manifestados; luego entonces, revisada la votación por el Secretario este señala que por mayoría de votos se valida la versión pública de los documentos referidos, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

Tercero. Son validados por mayoría de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la versión pública consistente en las copias del título y cédulas profesionales que presentaron los profesionistas que conformaron la terna de selección de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, y que son presentados para atender la solicitud con folio **112091700014322**.

Punto VII. Clausura de la sesión.

4



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. María Fernanda Robinson Gómez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA

Secretario del Comité de Transparencia

Lic. J. Jesús Badillo Segura.
Titular de la Unidad de Transparencia de la SESEA

Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Lorena Torres Guerra.
Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA.

